

REPUBLICA DE COLOMBIA



Libertad y Orden

MORALES BUITRAGO BRIYITH ELIANA.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES
PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL – UGPP

RESOLUCIÓN NÚMERO 723 DE
(27 JUL 2015)

Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario y una ubicación

LA DIRECTORA GENERAL

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las que le confiere el
Numeral 14 del artículo 9° del Decreto 0575 del 2013, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto 5022 del 28 de diciembre de 2009, se creó la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social – UGPP, la cual fue ampliada y modificada por el Decreto 0576 del 22 de Marzo del 2013.

Que en la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social – UGPP, existe una (1) vacante del empleo de Subdirector 040 – 24 de libre nombramiento y remoción, ubicado en la Subdirección de Nómina de Pensionados de la Dirección de Pensiones, por renuncia del titular a partir del 3 de agosto de 2015, la cual por necesidad del servicio requiere ser provista.

Que la doctora BRIYITH ELIANA MORALES BUITRAGO, identificada con la cédula de ciudadanía No.52.183.267, cumple con los requisitos y el perfil requerido para ser nombrada en el cargo de Subdirector 040 – 24 de libre nombramiento y remoción, exigidos en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales.

Que para cubrir los gastos que se generen con el presente nombramiento se expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 215 del 02 de enero de 2015.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1°. Nombrar con carácter ordinario, a partir del 3 de agosto de 2015, a la doctora BRIYITH ELIANA MORALES BUITRAGO, identificada con la cédula de ciudadanía No.52.183.267, en el cargo de Subdirector 040 – 24 de libre nombramiento y remoción, ubicado en la Subdirección de Nómina de Pensionados de la Dirección de Pensiones, en la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social – UGPP.

Artículo 2. Ubicar a la doctora BRIYITH ELIANA MORALES BUITRAGO, en la Subdirección de Nómina de Pensionados de la Dirección de Pensiones, para desempeñar el cargo de Subdirector 040 – 24 de libre nombramiento y remoción, conforme lo establecido en el manual de funciones y competencias definido para el empleo, de acuerdo con la Resolución No.399 del 29 de abril de 2015.

Recibi: *[Firma]*
28/07/15

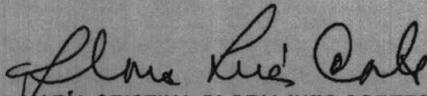
"Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario y una ubicación"

Artículo 3°. Comunicar el contenido de la presente resolución a la doctora **BRIYITH ELIANA MORALES BUITRAGO**, informando que cuenta con diez (10) días hábiles para manifestar por escrito la aceptación del cargo y diez días posteriores a la aceptación para tomar posesión del mismo, conforme a lo dispuesto en los artículos 2.2.5.5.6., y 2.2.5.7.1. del Decreto 1083 de 2015.

Artículo 4°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los


MARÍA CRISTINA GLORIA INES CORTES ARANGO

Directora General

APROBO: María Fernanda Gómez Castilla / Luis Manuel Garavito Medina 
REVISÓ: Andrea Carolina Rodríguez / Felipe Andrés Basillas Paredes 
PROYECTÓ: Francisco Brito Sánchez 

